		ORDEN DE C	OMPRA PO	R CATÁLOGO I	ELECTRÓNIC	0		
Orden de compra:	CE-2018000	1276086	Fecha de emisión:	24-05-2018	Fecha de aceptación:	29-05-2018		
Estado de la orden:	Revisada							
			DATOS DI	EL PROVEEDOR	2	Auril 1915 July	The last	
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.		Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1790732657001			
Nombre del representante legal:	LOZADA LO	OPEZ GERMA	AN BOLIVAI	2				
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@	cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cog	gecomsa,ec			
Teléfono:	0994669451	3814362 3814	361 3814360	0994669204 0994	669451			
Tipo de cuenta:	orriente Núme	ero de 32757	716104 Enti	igo de la dad nciera:	Nombi 210358 Entida Financia	id p	BANCO DEL ICHINCHA	
		DATO	S DE LA EN	TIDAD CONTR.	ATANTE			
Entidad contratante:		DISTRITAL AZA-MERA ARA-MIES	RUC:	1660012690001	Teléfono:	032884444 095.	548325	
Persona que autoriza:	AB.YADIRA	SANTI	Cargo:	DIRECTORA DISTRITAL	Correo electrónico:	radira.santi@inclusion.gob.ec		
Nombre funcionario encargado del proceso:	VERONICA PADILLA	JANETH INL	ASACA	Correo electrónico:	chiquita-10128	33@hotmail.com	n	
THE	Provincia:	PASTAZA		Cantón:	PASTAZA	Parroquia:	ARAJUNO	
Dirección de entrega:	Calle: AV. CESLAO M			Y Número:	Número:		RIO CURARAY	
	Edificio:			Departamen	nto:	Teléfono:	032884444 095548325	
Datos de	Horario de recepción de mercaderia: 08:00 A 17:00							
entrega:	Responsable de recepción de mercaderia: ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA							
Observación:	FVOR COMUNICARSE CON AREA ADMINISTRATIVA TELEFONO 032884444 EXT. 3807- ENTREGAR EN LA CALLE CESLAO MARIN Y RIO CURARAY EN LA CIUDAD DE PUYO AL FRENTE DEL HOSPITAL DEL IESS, EDIFICIO BLANCO SEGUNDO PISO							

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá

certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del Proceso

INLASACA PADILLA

Nombre: VERONICA JANETH

Nombre: AB.YADIRA SANTI

Persona que autoriza

Máxima Autoridad

Nombre: YADIRA MARGOTH SANTI TOSCANO

		DETA	DETALLE						
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.	
5990001100	MARCADOR PERMANENTE NEGRO PUNTA GRUESA*	120	0,2200	0,0000	26,4000	12,0000	29,5680	530804	

	MARCADOR PERMANENTE NEGRO PUNTA						1
1 1 1 5	GRUESA C	10 00 00 m	A STATE OF THE				
	MARCA: CARIOCA				A SECTION DE		
1036	- MATERIAL TAPA: POLIETILENO	E Later Cold	DIST MADE	1110		TOTAL SER	
	- COLOR DE LA TINTA: NEGRO						
	- CANTIDAD DE TINTA: 4 GR		TO VERLIN			Later Te	
	- MATERIAL PUNTA: MATERIAL POROSO	2000			STORY OF THE PARTY OF		
	MATERIAL FELPA: POLIESTIRENO EN FIBRA MATERIAL CUERPO Y TAPÓN: POLIPROPILENO					10000	
A SECTION	- MATERIAL CUERFO Y TAPON: POLIPROPILENO				ST IN THE	THE STATE OF	
	- UNIDAD: 1 UNIDAD		THE STATE OF THE S	AS I I	1 - 1		
	- PESO ANILLO METÁLICO: 14 GR		SALES SALES	Sec. 1981			
	- COLOR DEL CUERPO: NEGRO			X 140			
135	- MODELO: MARCADOR PERMANENTE NEGRO					The same of the same of	8
	- DIÁMETRO DEL CUERPO: 15 MM					- THE O	
	- FABRICANTE: PLASTIUNIVERSAL			HE LEW MAN AND AND AND AND AND AND AND AND AND A			

Subtotal	26,4000
Impuesto al valor agregado (12%)	3,1680
Total	29,5680
No.	120
Número de Items	120
Flete	0,0000
Total de la Orden	29,5680

Fecha de Impresión: jueves 31 de mayo de 2018, 09:06:26